

APRUEBASE Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para licitación pública "Servicio Casa de Remates periodo 2017-2019".

SANTIAGO, 20 ENE 2017

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

b) Lo establecido en el Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.

c) Acta de Reunión y Proposición de Procedimiento de Licitación Pública al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, de fecha 04.ENE.017, de la Comisión Técnica "Licitación Casa de Remates, año 2017", que propone al Comité de Adquisiciones de la Policía de Investigaciones de Chile, aprobar bases administrativas y especificaciones técnicas, anexos, y contrato de casa de remates que prestará servicios a la PDI los años 2017 al 2019, periodos durante los cuales se deben recaudar por concepto de ingresos propios vía enajenación de los bienes fiscales dados de baja, asimismo informa que la comisión evaluadora para la licitación precitada estará conformada por Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Inspector (A) Karina MENA ROJAS RUT N° 13.910.800-0, correo electrónico kmenar@investigaciones.cl; Técnico Rodrigo MUENA VALDES RUT N° 12.317.533-6, correo electrónico rmuenav@investigaciones.cl.

d) El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones N° 006/2017, de fecha 12.ENE.017, aprueba la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, de las bases administrativas y especificaciones técnicas, a fin de generar un proceso de licitación pública para "Servicio Casa de Remates periodo 2017-2019", por un monto de \$794.193.000 (setecientos noventa y cuatro millones ciento noventa y tres mil pesos) impuestos incluidos para el año 2017, mientras tanto que el monto para los años 2018 y 2019, será el aprobado en la Ley de Presupuesto para cada uno de esos años, y también la comisión evaluadora de este proceso, será integrada por los siguientes funcionarios: Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Inspector (A) Karina MENA ROJAS RUT N° 13.910.800-0, correo electrónico kmenar@investigaciones.cl; Técnico Rodrigo MUENA VALDES RUT N° 12.317.533-6, correo electrónico rmuenav@investigaciones.cl.

e) Informe Jurídico Para la Adquisición del Servicio Casa de Remates año 2017 de fecha 04.ENE.017, extendido por la Subprefecto (J) Lorena CUEVAS HERNÁNDEZ, quien indica que es posible en la especie aplicar el procedimiento de licitación pública contemplado en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su reglamento complementario, el Decreto 250 de 2004, al tratarse del mecanismo previsto para la adquisición de servicios, al no existir convenio marco sobre la materia, adjudicado por Mercado Público.

f) Bases Administrativas, Cuerpos de Anexos, Especificaciones Técnicas y Contrato de la "Licitación de Casa de Remates, año 2017".



g) Informe Técnico "Licitación de Casa de Remates Periodo 2017-2019", de fecha 04.ENE.2017, extendido por el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA, Técnico Rodrigo MUENA VALDES y el Comisario Guillermo ACOSTA ZEPEDA, documento en el cual se indica que le oferente contratado recibirá por concepto del pago de sus servicios, el monto equivalente al porcentaje de comisión ofertado el que será calculado sobre le monto global asignado por concepto de recaudación de ingresos propios vía enajenación durante los años 2017 al 2019 de acuerdo a la Ley de Presupuesto.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar el servicio de remates de bienes muebles fiscales de la PDI.

2.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103 del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1° **APRUEBANSE** Bases Administrativas, Cuerpos de Anexos, Especificaciones Técnicas y Contrato del "Servicio Casa de Remates periodo 2017-2019", por un monto de \$794.193.000 (setecientos noventa y cuatro millones ciento noventa y tres mil pesos) impuestos incluidos para el año 2017, mientras tanto que el monto para los años 2018 y 2019, será el aprobado en la Ley de Presupuesto para cada uno de esos años.

2° **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora, para el presente proceso de compra a los siguientes funcionarios: Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Inspector (A) Karina MENA ROJAS RUT N° 13.910.800-0, correo electrónico kmelar@investigaciones.cl; Técnico Rodrigo MUENA VALDES RUT N° 12.317.533-6, correo electrónico rmuenav@investigaciones.cl.

3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRIGUEZ-PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/ebc
Distribución:

- Dal (1)
- Comisión Técnica (1)
- Comité Adq (1)
- Adm Institucional Lobby (1)
- Ayudantía Jelog (1)
- Archivo (1)